



Asistencial

# MARTES DE TIPS

## EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Servicio social** generador de aliados  
comprometidos a largo plazo



Comunicación



Administrativo



Legal



Tecnológico



Análisis y Supervisión



Financiero



Desarrollo  
Institucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo 5 y su Ley Reglamentaria que “todos los estudiantes y egresados de carreras profesionales no mayores de 60 años deberán prestar servicio social no menor a seis meses ni mayor a dos años”, siendo un requisito para obtener un grado de licenciatura.

Lo anterior se convierte en un reto para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), pues las invita a convertir este requisito en una oportunidad para contribuir en la formación de profesionistas capaces de participar de manera activa y responsable en los programas de atención a personas en situación vulnerable.



Por ello, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF), en coordinación con las diferentes instituciones educativas, pretende asesorar, fomentar y apoyar a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) en la **generación de proyectos de servicio social que cooperan al fortalecimiento de sus programas de trabajo.**

Así es como permiten a los estudiantes conocer la problemática social en la que están participando para que aporten ideas de mejora y se sensibilicen sobre la importancia de su participación no sólo para cumplir con el trámite, sino para convertirse en aliados de una causa social.

Para las IAP la vinculación con la academia representa una **oportunidad de profesionalizar su quehacer social** a través de los alumnos de servicio social y prácticas profesionales, ya que ellos pueden aportar a los programas de trabajo herramientas, técnicas y metodologías actualizadas y novedosas.

Ante este nuevo planteamiento quienes buscan integrar alumnos de servicio social a sus programas se sugiere **reflexionen en algunos puntos:**

- Estudiantes de servicio social no deben asumir las responsabilidades de un empleado, es decir, no significa el ahorro de una plaza.
- La mayoría de las instituciones educativas solicitan que sus alumnos realicen actividades que impacten directamente en los beneficiarios, evitándoles así actividades administrativas.
- Generar un proyecto concreto de servicio social que se desprenda de sus programas institucionales de trabajo.

- Plantear actividades concretas que le permitan al estudiante generar un compromiso con la causa social en que participarán.
- Proponer días y horarios que les permitan a los estudiantes cumplir con sus compromisos académicos y/o laborales.
- Brindar al alumno una plática de inducción para que conozca la IAP y sus programas de trabajo.
- Generar condiciones para que el alumno después de conocer la institución pueda proponer nuevas acciones.



Al momento de **elaborar sus propuestas** de servicio social es necesario que la institución piense en cómo puede generar el compromiso a largo plazo en los alumnos a través de acciones como:

- Brindar taller de sensibilización sobre el tipo población y problemática en que participa.
- La institución receptora deberá nombrar una persona responsable de dar seguimiento al proceso de servicio social de los estudiantes que participan.
- Permitir al alumno convivir con la gente atendida en la institución (cuando el perfil de la población lo permita), y si es necesario, brindar capacitación previa.
- Incluir al alumno en las reuniones de planeación y evaluación, siempre que sea posible.
- Informar al prestador de servicio social sobre la importancia de sus actividades para el logro de las metas institucionales.
- Dar seguimiento al servicio social para identificar dudas, problemáticas y/o satisfacciones de estudiante.
- Brindar retroalimentación antes, durante y al término de servicio social.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

La convocatoria de servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se encuentra abierta, por lo que a las Instituciones de Asistencia Privada **interesadas en presentar proyecto es importante se comuniquen** con la licenciada Mónica María Ramírez Aguilar al teléfono **5279-7270 extensión 7241** o mediante el correo: **mramirez@jap.org.mx**

Información general para IAP respecto a los **requisitos** de la UNAM

- El registro de proyectos ante la UNAM se realiza a través de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

- La convocatoria cierra el 4 de marzo, por lo que es necesario presentar proyectos a la brevedad para agilizar su registro.
- Las IAP que registran por primera vez ante la UNAM deberán anexar proyecto y Acta Constitutiva escaneada.
- Los perfiles de estudiantes que se obtengan con estos proyectos se utilizarán para promover las opciones de servicio social en otras escuelas y universidades.

En conclusión, el servicio social en las Instituciones de Asistencia Privada representa **una oportunidad** no solo de tener aliados a corto plazo, sino la generación de un compromiso que nos permita contar con futuros socios responsables y **comprometidos con la causa que se atiende a un mediano y largo periodo.**

Es por ello que dedicar tiempo y creatividad a la planeación de actividades con los estudiantes **incrementará la posibilidad que se logren procesos de enseñanza, aprendizaje y fortalecimiento** tanto de las IAP como de los alumnos, contribuyendo de manera integral al desarrollo social y educativo del México.

Este documento fue elaborado por **Mónica María Ramírez Aguilar**, asesora de la Dirección de Programas Asistenciales de la Junta de Asistencia Privada.

### Contacto Martes de Tips

**Katya Butrón Yáñez**, Tel. 56585897 ext. 8014, [kbutron@jap.org.mx](mailto:kbutron@jap.org.mx)